



**Resolución de 6 de abril de 2016, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para acceso al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo)**

Celebrado el día 20 de febrero de 2016 el primer ejercicio de las pruebas selectivas, para acceso al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre y promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo), que fueron convocadas por Orden HAP/2294//2015, de 21 de octubre (Boletín Oficial del Estado del 3 de noviembre), esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones de aspirantes que, presentados por el sistema de acceso general y por el cupo de la base específica 5, han superado el primer ejercicio de la fase de oposición. Tales relaciones, se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, nº 106), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, nº 50, Madrid), y en los lugares de celebración de dicho ejercicio. Podrán asimismo consultarse en la dirección de Internet del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Segundo.- Se convoca a los opositores aprobados por el sistema de acceso general y por el cupo de la base específica 5, para la celebración del segundo ejercicio en Madrid, el día, hora y lugar que a continuación se citan:

- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado (ingreso libre):

Día 23 de abril de 2016, a las 16,30 horas en la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

- Cuerpo de Gestión Sistemas e Informática de la Administración del Estado (promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo):

Día 23 de abril de 2016, a las 16,30 horas en la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Campus Ciudad Universitaria. Avda. Complutense, s/n. Madrid.

Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director del Instituto Nacional de Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día **8 de abril de 2016 inclusive**.

Madrid, 6 de abril de 2016. La Presidenta sustituta de la Comisión Permanente de Selección, Isabel Ríos Cid.